

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MIRIAM ALCONCHEL GONZAGA, D. SALVADOR DE LA ENCINA ORTEGA y D. JUAN CARLOS CAMPO MORENO, Diputados por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

La memoria anual para 2015 de la Fiscalía de Violencia de Género de Cádiz alerta de un incremento de los casos de maltrato entre un sector poblacional vulnerable como es el de las personas mayores.

Este tipo de violencia hacia las personas mayores constituye una tipología reciente dentro del campo de estudio más genérico de la violencia familiar y se presenta todavía como realidad oculta que lamentablemente no se encuentra totalmente cuantificada por la ausencia de denuncias, pero que es un fenómeno que año tras año es denunciado en los informes de la Fiscalía.

Por ello, los diputados abajo firmantes formulan las siguientes preguntas respecto a los datos obrantes para la provincia de Cádiz:

1. ¿Cuántas denuncias han llegado a la Fiscalía contra Violencia de Género consistente en violencia contra personas mayores?
2. ¿Cuántas de esas denuncias han llegado al final del procedimiento judicial con sentencia condenatoria?
3. ¿Cuál es el principal motivo por el que no prosperan las denuncias que no llegan a tramitarse judicialmente?
4. A la vista de las denuncias que terminan con una sentencia condenatoria, ¿cuáles son las principales formas de maltrato que se llevan a cabo?
5. ¿Cuáles son las principales fuentes por las que se tiene conocimiento de dichos delitos de violencia?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 1 de diciembre de 2016.


LA DIPUTADA
MIRIAM ALCONCHEL GONZAGA


EL DIPUTADO
SALVADOR DE LA ENCINA ORTEGA


EL DIPUTADO
JUAN CARLOS CAMPO MORENO


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
18/2/12/IG/1/gba